

La Junta Extraordinaria de Ercros rechaza las propuestas presentadas por la minoría

La Junta General Extraordinaria de accionistas de Ercros, que se ha celebrado hoy en Barcelona, ha rechazado los tres puntos del orden del día que traen causa de los presentados por accionistas titulares del 3,28 %, que, por considerar que se trataba de materias que eran competencia del Consejo de Administración, quedaron fuera del orden del día de la Junta Extraordinaria que se celebró el pasado 29 de septiembre.

Estos tres puntos hacen referencia a la aprobación de: (i) una política de prima de asistencia a la junta que excluya las juntas extraordinarias; (ii) una reducción del importe máximo anual que puede percibir el conjunto de los consejeros para que se fije en 350.000 euros e (iii) impartir instrucciones al Consejo para que, en el caso de que se obtengan beneficios en 2016, se proponga el reparto de un dividendo. En un pronunciamiento público el Consejo de Administración ha recomendado el voto en contra de los mismos.

La Junta ha estado presidida por la consejera coordinadora suplente, Lourdes Vega Fernández, en cuya intervención ha destacado que «la voluntad del Consejo de pagar un dividendo a cargo del presente ejercicio ha quedado ya muy clara» pero que el momento de proponerlo es la próxima Junta Ordinaria, cuando a la vista del resultado del ejercicio se deba discutir sobre la aplicación del mismo.

La presidenta ha recordado que el Consejo también se ha comprometido a poner en marcha un programa de recompra y amortización de acciones propias hasta un importe máximo del 5% del capital social. «Estas decisiones –ha dicho- hay que enmarcarlas en la voluntad del Consejo de restaurar el clima de paz social que siempre había imperado en la compañía y que en los últimos años se ha visto alterado».

Lourdes Vega ha terminado su intervención ante la Junta pidiendo la confianza de los accionistas en los siguientes términos: «la marcha de la compañía es envidiable; nuestra acción es de las que más se ha revalorizado de la Bolsa española este año; la estrategia que seguimos está dando sus frutos y el Plan Act de inversiones que estamos aplicando va a transformar la compañía a cuatro años vista. Apelo a su confianza para que podamos seguir por la senda emprendida y nos permitan dedicar todo nuestro esfuerzo a asegurar la sostenibilidad de la situación actual».

Han concurrido a la Junta 8.983 accionistas titulares de 82.291.433 acciones, que representan el 72,1 % del capital suscrito con derecho a voto, del que un 15,7 % ha estado presente y un 56,4 % ha estado representado.

Barcelona, 15 de noviembre de 2016